



Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Instituto de Salud Pública

C./ Leyre, 15
31003 PAMPLONA-IRUÑA

Tel. 848 42 34 40
Fax 848 42 34 74

Frilac, S.A.
Polígono Landaben, Calle F
31012 Pamplona

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCION 1741/2008, de 8 de agosto, del Director General de Salud por la que se autoriza la convalidación de la inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria Frilac, S.A.

La empresa Frilac, S.A., ubicada en Pamplona (Navarra), solicitó la convalidación de la inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

El Instituto de Salud Pública ha efectuado las comprobaciones técnico-sanitarias oportunas y ha presentado propuesta de resolución dando cuenta de que la solicitud formulada cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 290, de 4 de diciembre de 1991.

De conformidad con lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22.1 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Autorizar la convalidación de la inscripción inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos de la empresa Frilac, S.A., inscrita en el R.G.S.A. con el número 40.02258/NA, para desarrollar la actividad de almacén frigorífico polivalente y almacén distribuidor polivalente. Categoría/Actividad: 601, 302 y 402.

2. Trasladar esta Resolución a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Sanidad y Consumo para su anotación en el Registro, y al Instituto de Salud Pública, a los efectos oportunos.

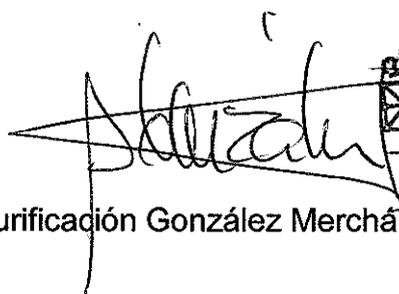
3. Notificar esta Resolución a Frilac, S.A., advirtiéndole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, ocho de agosto de dos mil ocho EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD , Enrique Martín de Marcos."

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos

Pamplona, 13 de agosto de 2008.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA


 Gobierno de Navarra
Departamento de Salud
Secretaría General Técnica
Purificación González Merchán